

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3520-59-L119 "ADQUISICIÓN DE DRON"

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.388

DALCAHUE, 16 de Diciembre de 2019

VISTOS: El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 16/12/2019, el Acta de Apertura de fecha 10/12/2019, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 2.252 de fecha 29/11/2019 que aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas, anexos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública la "Adquisición de Dron"; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación N° 3520-59-L119 denominada "**Adquisición de Dron**" al siguiente oferente:

IMPORTADORA LILLO SPA	RUT N° 76.300.203-9

es de 3 días.

2.- El monto de adjudicación es de \$ 1.949.700 y el plazo de entrega

3.- Los fondos de la presente Licitación corresponden a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

de la adjudicación.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl

MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)

DALCAHUE

ALCALDE SECUNDO HIJERRA SERÓN Alcalde de la Comuna DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo

JSHS/MAAB/CESS/jnpa